



Santiago, 8 de mayo de 2019

CONSEJO NACIONAL Y DIRECCIÓN EJECUTIVA • Circular Nº 27/2019

A todos los miembros de la Asociación de Guías y Scouts de Chile

Estimados hermanos y hermanas:

Junto con saludarlos fraternalmente y esperando que sus proyectos personales e institucionales estén en buen curso, nos dirigimos a ustedes en nombre del Consejo Nacional para informar acerca de nuestras próximas Asambleas Nacionales.

Como es de su conocimiento, el día sábado 22 de junio de 2019 realizaremos la Asamblea Nacional Extraordinaria de reforma estatutaria y durante los días sábado 22 y domingo 23 de junio se desarrollará nuestra Asamblea Nacional Ordinaria.

Para ambos eventos, que se desarrollarán en forma continuada en la ciudad de Quillota en la Quinta Región de Valparaíso, contaremos con la hospitalidad del Distrito Michimalonco de la Zona Valparaíso, a cuyos miembros agradecemos especialmente esta oportunidad de vivir la hermandad guía scout en su territorio.

Las informaciones acerca del costo de la cuota y otros aspectos administrativos serán enviados en los próximos días, así también como los documentos relativos a la metodología a desarrollar en ambas instancias.

Informaciones a considerar:

Norma Complementaria con modificaciones

Adjuntamos a esta circular las Normas Complementarias del Reglamento sobre el Procedimiento para Asambleas Nacionales, modificada por el Consejo Nacional en su sesión extraordinaria del día 22 de abril de 2019. Las modificaciones dicen relación con algunos aspectos relacionados con las postulaciones a cargos nacionales y otras materias de la Asamblea Nacional, por lo que agradecemos dar lectura.

Calendario

Las siguientes son las fechas establecidas para los hitos previos a la Asamblea. A saber:

- 8 de mayo: Publicación Circular sobre Asamblea Nacional y difusión de Norma Complementaria del Reglamento para el Procedimiento de las Asambleas Nacionales
- 10 de mayo: Envío de documentación con contrapropuestas en el marco de la próxima reforma estatutaria
- 17 de mayo: Plazo para recepción de postulaciones de los candidatos y candidatas a cargos nacionales (Consejo Nacional: 2 mujeres por tres años y 2 hombres por tres años y Corte de Honor Nacional: 3 miembros por tres años)
- 23 de mayo: Convocatoria y difusión de documentos a los miembros de la Asamblea Nacional (informes, postulaciones, administrativos y metodología)
- 1 de junio: Inicio de la pre acreditación.
- 7 de junio: Conformación del TRICEL (art 127).
- Sábado 22 de junio: Asamblea Nacional Extraordinaria
- Sábado 22 y domingo 23 de junio: Asamblea Nacional Ordinaria

Sin otro particular y deseándoles que tengan un buen día, se despiden fraternalmente,



José Claudio Urzúa Riquelme
Presidente Nacional



María Teresa Pierret Correa
Directora Ejecutiva Nacional

